



FUNDACIÓN GENERAL

Universidad Complutense Madrid

PROTOCOLO WEBINARS FUNDACIÓN COMPLUTENSE

INFORMACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Le damos la bienvenida al sistema de Webinar de la Fundación Complutense (FGUCM). En esta sección podrá contratar un Webinar a medida. Es necesario que lea este protocolo ya que la contratación del Webinar supone la aceptación de las siguientes bases.

1. Requisitos técnicos y recursos necesarios por parte de los/as ponentes

- 1.1. Los/as ponentes deberán disponer de conexión a Internet de banda ancha, preferiblemente con cable o asegurarse de tener una buena conexión mediante wifi y estar ubicado cerca del router de entrada. Los/as ponentes deben comprender que una buena conexión es fundamental para que no se produzcan cortes en la retransmisión. No es recomendable más de 4/5 ponentes de manera simultánea por cuestiones técnicas.
- 1.2. Cada ponente deberá contar con un equipo con cámara y micrófono (no se recomienda el uso del móvil).

2. Normativa; implicaciones del contrato

- 2.1. La solicitud del Webinar deberá realizarse con al menos 10 días laborables de antelación ya que deberá recopilarse información, prepararla, difundirla, hacer las pruebas de conexión, etc. Un Webinar contratado en plazos de tiempo inferiores puede producir una baja asistencia, problemas técnicos de última hora, etc.
- 2.2. Será necesario realizar una prueba con los/as ponentes antes de la fecha de realización del Webinar. La prueba de conexión tiene carácter obligatorio para todos/as los/as ponentes y se aconseja realizarla en fechas lo más cercanas posibles al directo. Será fundamental hacer coincidir a todos/as los/as ponentes a la vez y utilizar los mismos equipos y emplazamientos que

se vayan a emplear en el directo. La organización de la prueba, en cuanto a lograr una fecha y horario conveniente para todo el mundo se realizará por la persona que contrata el Webinar, con acuerdo de la FGUCM. Además, será necesario que este organizador tenga el teléfono móvil de todos/as los/as participantes, para cualquier eventualidad que pueda ocurrir en el directo.

2.3. El número de pruebas incluidas en el contrato está limitado a un máximo de dos.

3. Asistencia al Webinar

3.1. La gestión de inscripciones, tanto gratuitas como de pago, puede ser contratada a la FGUCM.

3.2. La FGUCM hará entrega, vía mail, de los certificados de participación de los/as asistentes, siendo el organizador del Webinar quien deba señalar si hay alguna especificación concreta en estos certificados o si debe hacerse entrega de algún certificado concreto.

3.3. La FGUCM enviará a los organizadores el informe de la actividad desarrollada en formato de hoja de cálculo (asistentes, picos de participación, preguntas realizadas, ...)

4. Financiación

Existe la posibilidad de contar con financiación propia (por parte de quien contrate el Webinar) firmándose convenios, patrocinios, donaciones o lo que corresponda en cada caso.

5. Publicidad del evento

La FGUCM publicitará el evento a través de los siguientes canales:

Mailing a través de Mailchimp

En Web

En RRSS

Nota de prensa

Para ello será necesario que la organización del Webinar facilite a la FGUCM las imágenes necesarias en los formatos que se le especifiquen y en plazos adecuados según se soliciten.

La FGUCM se reservará el derecho de utilizar su imagen corporativa en el desarrollo del WEBINAR.

6. Vídeo

Las sesiones serán grabadas en vídeo y, si se solicita, se dispondrá de las sesiones ya editadas pudiéndose difundir con posterioridad a través del Canal de Youtube de la FGUCM y/o emisión dentro de la plataforma sólo para registrados (actuales o nuevos). El plazo de la edición de videos estará en relación a la duración de los mismos, siendo indicado de manera estimada por la FGUCM a la hora de contratar el servicio de WEBINARS.

7. Trabajo técnico

Si se solicita, podrá contratarse un servicio técnico que vele por la supervisión de incidencias técnicas, gestión de chat, preguntas y publicidad dentro del directo.

8. Gestión económica

Desde la Fundación se realizará la gestión económica integral del Webinar, elaborando un presupuesto inicial de la actividad que contemple la previsión de ingresos y gastos y los criterios de ejecución de los mismos. Este presupuesto será aceptado por las partes antes del inicio del Webinar.

Para cualquier consulta pueden enviar un correo a fgwebinars@ucm.es con copia a dalonso@ucm.es

INFORMACION ADICIONAL DE PROTECCION DE DATOS DEL TRATAMIENTO:

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal?

Identidad: Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid MP.
C.I.F: G79485082
Dirección postal: C/ Doctor Severo Ochoa 7, 28040-Madrid.
Teléfono: 913946362

Correo electrónico: protecciondedatos@rect.ucm.es

Delegado de Protección de Datos:
Contacto DPO: dpofgu@ucm.es

¿Con qué finalidad trata la Fundación sus datos de carácter personal?

Gestión de los ciclos de Webinars impartidos por expertos en diversas materias de diferentes ámbitos jurídicos, sociales, científico, formativos, culturales organizada por la FGUCM, incluyendo, en su caso, el envío posterior de información sobre actividades formativas de la FGUCM.

¿Durante cuánto tiempo conservamos sus datos de carácter personal?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento. Posteriormente, la conservación o, en su caso, la supresión se realiza conforme a la normativa vigente.

¿Decisiones automatizadas incluida la elaboración de perfiles?

No se realizan.

¿Cuáles son las bases que legitiman los tratamientos de los datos de carácter personal?

Las bases legales para el tratamiento de sus datos personales pueden ser las siguientes:

El tratamiento de datos personales es necesario para la ejecución de un contrato o aplicación de medidas precontractuales que le han sido solicitadas y que, por tanto, se basan en la habilitación contenida en la letra b) del artículo 6.1 RGPD.

El tratamiento puede llevarse a cabo por el cumplimiento de obligaciones legales, por lo que se basan en lo previsto en la letra c) del artículo 6.1 RGPD y en las normas específicas del derecho español o de la Unión Europea que establecen dichas obligaciones.

Excepcionalmente, pueden tener que realizarse tratamientos necesarios para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física al amparo de lo previsto en la letra d) del artículo 6.1 RGPD.

Con el consentimiento otorgado por el interesado.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los videos de los seminarios o webinars se retransmiten en streaming en la plataforma BIGMARKER y a través del canal de YouTube de la FGUCM.

¿Qué derechos tiene usted como titular de los datos?

Usted, como titular de los datos de carácter personal, tanto en nombre propio como a través de un representante legal o voluntario- podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, supresión, oposición, así como el derecho a la portabilidad de sus datos.

Para ejercerlos, debe ponerse en contacto con nosotros a través del correo electrónico protecciondedatos@rect.ucm.es indicando en el Asunto “Derechos Protección de Datos” o, si lo prefiere, por correo postal a la Fundación General de la Universidad Complutense (FGUCM MP) en C/ Severo Ochoa 7, 28040, Madrid, especificando qué derecho quiere ejercer y enviando una fotocopia de su DNI.

En el plazo máximo de 30 días –poniendo todo nuestro esfuerzo y los medios que estén a nuestro alcance para reducir ese plazo al máximo posible-, desde que recibamos su solicitud, obtendrá respuesta por nuestra parte. En caso de no quedar conforme, podrá acudir a la Agencia Española de Protección de Datos para solicitar la tutela de derechos.